

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the upper left quadrant of the page.





UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023
NIT 901.676.835-2
CRA 21 A 159 35
Tel: (601) 4029090
Bogotá - Colombia
eminseroloaseo2023@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. UTIV 809

Señores	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO		
NIT	832.000.171-1	Teléfono	(601) 8538500 - Ext. 000
Dirección	Cr 7 # 1A - 52	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	03/12/2024, 09:47
Expedición	03/12/2024, 09:47
Vencimiento	02/01/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto	Vr. Total
1	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	3.00	880,117.20	0 %	0.00	2,640,351.60	2,640,351.60
2	INCREMENTO SALARIAL	3.00	106,230.15	0 %	0.00	318,690.45	318,690.45
3	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA AIU	1.00	295,904.20	19 %	56,221.80	295,904.20	352,126.00

Total Items: 3

Valor en Letras:

Tres millones trescientos once mil ciento sesenta y ocho pesos m/cte con cinco cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-01-02 por \$ 3,311,168.05

Observaciones:

Factura Noviembre 2024
#32-37-00;124063;lcalderon@corpoguavio.gov.co#\$

CUENTA: AHORROS No 24122989162 BANCO CAJA SOCIAL
PARTICIPACIÓN: 60 % de Eminser SAS. NIT 830035037-4 y 40% Soloaseo distribuciones SAS NIT 900591334-4

Régimen común - No somos grandes contribuyentes - Actividad económica 8121/8129 tarifa 9.66 x 1000 - IVA base gravable especial del 19% sobre AIU del servicio y base para retenciones

Orden de compra: OC - 124063

Total Bruto	3,254,946.25
IVA 19%	56,221.80
Total a Pagar	3,311,168.05

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2009). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización Electrónica 1874063351763 aprobado en 20240227 prefijo UTIV desde el número 293 al 5000 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general Interior de edificios Tarifa 9.66
CUFE: f476c5de4a4d8d9abb9f34f4c811fb40d0e8f3e627fd1264f599348fc14b0eb790b5cb16184b79085eeadf82e3e5f219





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO
INFORME DE ACTIVIDADES SUPERVISOR
1 DE NOVIEMBRE AL 12 DE NOVIEMBRE 2024

PERSONAL ASIGNADO A LA SEDE

Se realizara con 3 operarios de aseo y cafetería según lo estipulado en la orden de compra.

Distribuidos de la siguiente manera

Personal tiempo completo: 3 personas

El horario será de lunes a viernes de 6:00 a. m 10: 00 a.m. y 2:00 p.m.6:00 p.m. sábados de 7:00 a.m. 3:00 p.m

El contrato tuvo una finalización el día 12 de Noviembre con un inicio de una orden nueva el día 13 del mismo mes, en el cual de las 3 personas que venían realizando labores solo quedo 1 y se realizo contratación de 2 nuevas personas.

Al mes de trabajo en jornada ordinaria de trabajo compuesta por ocho (8) horas al día y 46 horas a la semana distribuidas en máximo seis (6) días a la semana con un (1) día de descanso obligatorio de acuerdo con el artículo 161 del Código Sustantivo del Trabajo.

Proyectado

Carmen Ochoa
Supervisora

 (+601) 402 9090
300 608 6747
317.371 0952

 Calle 27 sur #29B-33
Bogotá D.C. Colombia

 (+601) 671 9208
313 890 5210
314 203 8092

 Carrera 21a #159-35
Bogotá D.C. Colombia

 servicio.cliente@soloaseo.com

 www.soloaseo.com.co

 atencionalcliente@eminser.com.co

 www.eminser.com.co

1. DATOS GENERALES POR DE COMPRA

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: Contratar mediante acuerdo marco el servicio integral de aseo y cafetería CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO.

Entidad: Corporación autónoma regional del Guavio.

Orden de compra final: 124063 del 07-02-2024 al 12-11-2024

Nombre del prestador del servicio: EMINSER EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES

Interventor del contrato: Sandra Ximena Cárdenas Cruz

Correo Interventor del contrato: sandrac@corpoguavio.gov.co

Fecha Inicio actividades: Periodo consolidado Noviembre

Lugar de ejecución: Gachala

2. ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO

Número de operarios: 3 Operarios de aseo y cafetería

INSUMOS: Se aplica, según pedido cliente realizado por medio de correo electrónico y en productos cotizados.

Elementos en arriendo: No aplica

Elementos en venta: No aplica

Servicios especiales: No aplica

 (+601) 402 9090
300 608 6747
317 371 0952

 Calle 27 sur #29B-33
Bogotá D.C. Colombia

 (+601) 671 9208
313 890 5210
314 203 8092

 Carrera 21a #159-35
Bogotá D.C. Colombia

 servicio.cliente@soloaseo.com

 www.soloaseo.com.co

 atencionalcliente@eminser.com.co

 www.eminser.com.co



3. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO

El Personal operativo para el servicio requerido por la entidad **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO**.

Está conformado de la siguiente forma:

- 3 operarios de Aseo y Cafetería

Horario: El servicio es prestado en horario de **lunes a viernes de 6:00 a. m 10: 00 a.m. y 2:00 p.m.6:00 p.m.**

Sábados de 7:00 am 3:00 pm.

Ubicación(es): Corporación Autónoma Regional del Guavio situado en la Carrera 7 No 1ª 52 Gachala

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS OPERARIAS ASEO Y CAFETERIA

- Limpieza de oficinas, divisiones, escritorios, mesas, libros, cuadros, objetos decorativos, sillas, estanterías.
- Abastecimiento de los baños de papel higiénico, toallas de pales, bolsas de basuras, jabón de manos.
- Limpieza de los implementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de cafetería, entre ellos, microondas, neveras, grecas, dispensadores.
- Limpieza de paredes, barandas, escaleras, muros y divisiones modulares.
- Limpieza de pasillos, salas de reunión, áreas de archivo.
- Limpieza de patios, aceras, entradas, jardines, antejardines, zonas verdes y zonas exteriores aledañas.
- Limpieza, aspirado, brillo y cuidado de sillas, muebles.
- Preparación de bebidas calientes y frías según las especificaciones.
- Lavado de las fachadas y vidrios exteriores de las instalaciones de la Entidad.
- Limpieza de ventanas y vidrios interiores de oficinas.

 (+601) 402 9090
300 608 6747
317 371 0952

 Calle 27 sur #29B-33
Bogotá D.C. Colombia

 (+601) 671 9208
313 890 5210
314 203 8092

 Carrera 21a #159-35
Bogotá D.C. Colombia

 servicio.cliente@soloaseo.com

 www.soloaseo.com.co

 atencionalcliente@eminser.com.co

 www.eminser.com.co



UNIÓN TEMPORAL
EMINSER - SOLOASEO

5. ACTIVIDADES DE SARROLLADAS POR EL SUPERVISOR(A)

- Generación informe operativo actividades.
- Verificación todo el personal de aseo, cafetería, mantenimiento, contara y portara los elementos de Seguridad y Salud en el Trabajo necesarios durante la prestación del servicio.
- Informe y reporte link Ingreso y salida del personal.
- Supervisar las labores de limpieza del personal a su cargo y realizar el seguimiento respectivo.
- Recepción y entrega de los elementos requeridos para la prestación del servicio.
- Informe y generación link Eminser Reporte novedades.
- Colaborar con las actividades de reciclaje de la Entidad

ACTIVIDADES REALIZADAS MES NOVIEMBRE EN CORPOGUAVIO

- Se realiza en oficina de seguridad un prelavado de piso con la maquina lava brilladora dejando el piso en buen estado.
- Se realiza la desinfección de escritorios a profundidad, cajones de escritorios y escritorios parte superior.
- Se realiza una desinfección a profundidad de archivo, pisos, escritorios, partes bajas
- Actividades diarias, limpieza de oficinas, baños, cafetería, puntos ecológicos, pisos.
- Se realiza lavado de baños a profundidad, pre lavado del piso con maquina lava brilladora, paredes, espejos y puertas.
- Se realiza pre lavado con maquina lava brilladora pasillos de oficinas, también se realiza la limpieza de vidrios canecas de puntos ecológicos sala de juntas, carros de cafetería, área de descanso, punto de información.



(+601) 402 9090
300 608 6747
317 371 0952



Calle 27 sur #29B-33
Bogotá D.C. Colombia



(+601) 671 9208
313 890 5210
314 203 8092



Carrera 21a #159-35
Bogotá D.C. Colombia



servicio.cliente@soloaseo.com



www.soloaseo.com.co



atencionalcliente@eminser.com.co

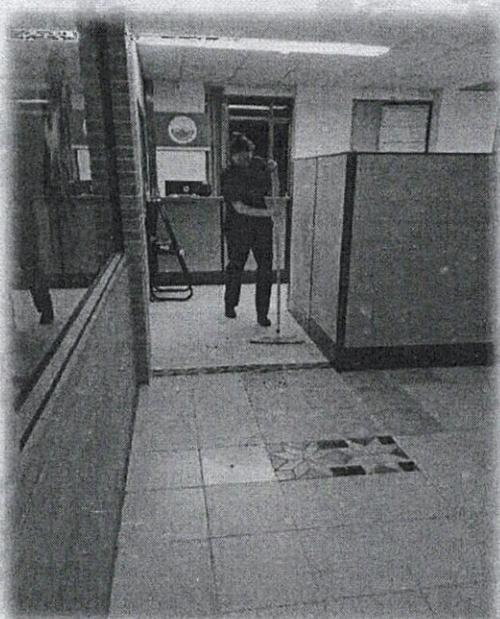
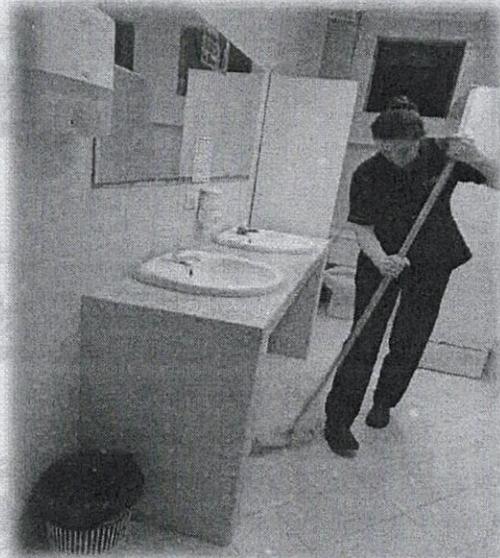


www.eminser.com.co



UNIÓN TEMPORAL
EMINSER - SOLOASEO

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
EJECUCION.



(+601) 402 9090
300 608 6747
317 371 0952



Calle 27 sur #29B-33
Bogotá D.C. Colombia



(+601) 671 9208
313 890 5210
314 203 8092



Carrera 21a #159-35
Bogotá D.C. Colombia



servicio.cliente@soloaseo.com



www.soloaseo.com.co



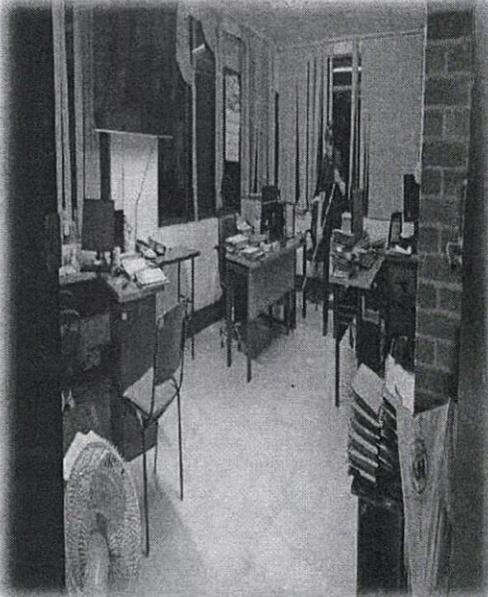
atencionalcliente@eminser.com.co



www.eminser.com.co



UNIÓN TEMPORAL
EMINSER - SOLOASEO



(+601) 402 9090
300 608 6747
317 371 0952



Calle 27 sur #29B-33
Bogotá D.C. Colombia



(+601) 671 9208
313 890 5210
314 203 8092



Carrera 21a #159-35
Bogotá D.C. Colombia



servicio.cliente@soloaseo.com



www.soloaseo.com.co



atencionalcliente@eminserr.com.co



www.eminserr.com.co



Reviso

Editson Malaver Rivera.
Coordinador de proyectos
EMINSER SAS



(+601) 402 9090
300 608 6747
317 371 0952



Calle 27 sur #29B-33
Bogotá D.C. Colombia



(+601) 671 9208
313 890 5210
314 203 8092



Carrera 21a #159-35
Bogotá D.C. Colombia



servicio.cliente@soloaseo.com



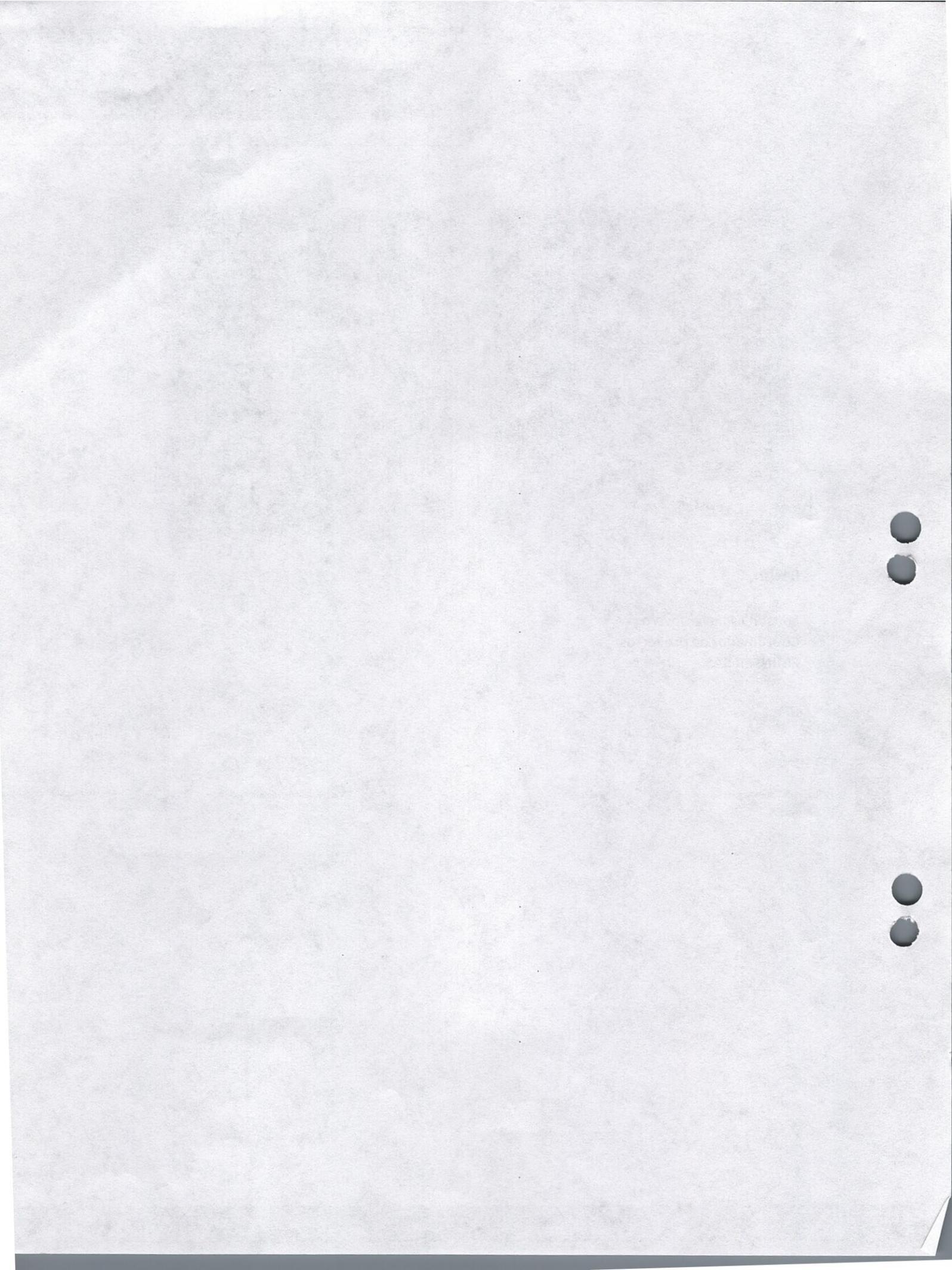
www.soloaseo.com.co



atencionalcliente@eminser.com.co



www.eminser.com.co





Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

Informe del Supervisor

NOMBRE CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL EMINSER – SOLOASEO 2023
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: ARMANDO SANDOVAL CASTRO
CONTRATO Y/O CONVENIO Orden de Compra Colombia Compra Eficiente 124063
01 de febrero de 2024

• OBJETO DEL CONTRATO

Contratar la prestación del servicio de aseo, cafetería en las instalaciones de la sede de la corporación autónoma regional del Guavio - Corpoguavio, ubicada en la carrera 7 No. la -52 Gachalá, Cundinamarca.

• FECHAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO 07 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 01 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PRORROGA 2 MESES 11 DÍAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

• INFORME DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS DEL PROYECTO

No	OBLIGACIONES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS Y/O CUMPLIDAS	% DE AVANCE PERIODO
1.	Las contenidas en la cláusula 7 del ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV No. CCE-126-2023: "Obligaciones de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación secundaria".	<p>Mediante proceso realizado a través de la tienda virtual, se obtiene la orden de compra 124063 con fecha de emisión 01/02/2024 y fecha de vencimiento 01/09/2024. Empresa ganadora EMINSER - SOLOASEO.</p> <p>La empresa envía pólizas, las cuales son aprobadas por la oficina de contratación.</p> <p>La empresa UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO, contrata las operarias para la prestación del servicio de aseo y cafetería.</p> <p>Se tramita acta de inicio de la Orden de Compra Colombia Compra Eficiente 124063 cuyo objeto es "Contratar la prestación del servicio de aseo, cafetería en las instalaciones de la sede de la Corporación Autónoma Regional del Guavio - Corpoguavio, ubicada en la carrera 7 No. 1a - 52 Gachalá, Cundinamarca". La vigencia de la orden de compra es por siete (7) meses, con fecha de inicio el 7 de febrero y fecha final el 1 de septiembre de 2024.</p>	4.27%



Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

Informe del Supervisor

No	OBLIGACIONES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS Y/O CUMPLIDAS	% DE AVANCE PERIODO
		La Empresa UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO, envía factura mensual y soportes para tramite de pago.	

• EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO

EJECUCIÓN FINANCIERA PROGRAMADA	EJECUCIÓN FINANCIERA AVANCE	% DE AVANCE
\$77.481.332,21	\$3.311.168,05	4.27%

Valor Contratado	Valor Ejecutado	% de Avance Financiero
\$77.481.332,21	\$76.156.865,09	98.29%

• INFORME TÉCNICO DE LA EJECUCIÓN

Con fecha 7 de febrero se da inicio a la ejecución de la orden de compra 124063 cuyo objeto es "Contratar la prestación del servicio de aseo, cafetería en las instalaciones de la sede de la Corporación Autónoma Regional del Guavio - Corpoguavio, ubicada en la carrera 7 No. 1a - 52 Gachalá, Cundinamarca.

Con fecha 08 de agosto de 2024, se radica modificación de orden de compra en la Tienda virtual del Estado Colombiano, generándose una nueva orden de compra que tiene como fecha final el 12 de noviembre de 2024. Se genera la nueva orden de compra con la modificación de la adición y prórroga.

La empresa UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO, emite facturas mensuales y anexa documentos soportes para el trámite de pago de cada uno de los meses de ejecución del contrato.

La empresa UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO, cumple con la ejecución del contrato.

Gachalá, 05 de diciembre de 2024

LEONEL ANTONIO CALDERON URREA
Subdirector administrativo y Financiero

Elaboró: Sandra Ximena Cárdenas Cruz /Profesional de apoyo SAF

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF					
NIT 830035037	4	EMPRESAS DE SERVICIOS INTEGRALES EMINSER SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	ARCHIVO PLANO	CR 4 21A N 159-35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6719208	SI					

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Fecha		Pago	
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Planilla	Limite	Pago
2024-10	2024-11	1047559735	9477260104	E	2024/11/13	2024/11/13	BANCO CAJA SOCIAL

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																		
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte																				
1	CC 1072072839	CALDERON URREA LUCERO	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EP5037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF21	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	\$52,000
2	CC 13703536	LEON RODRIGUEZ ANA STELLA	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EP5017	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF21	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	\$52,000
3	CC 1072073118	REYES GUERRERO DEISY VIVIANA	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EP5041	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF21	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	\$52,000
Total	Afiliados(3)				\$3,900,000	\$624,000			\$3,900,000	\$156,000			\$3,900,000	\$156,000			\$3,900,000	\$156,000			\$3,900,000	\$156,000			\$3,900,000	\$156,000			\$3,900,000	\$156,000			\$3,900,000	\$156,000

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO				
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$624,000				
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$208,000				
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$416,000				
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$40,800				
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	\$40,800				
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$156,000				
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	3	\$156,000				
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	\$156,000				
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$52,000				
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$52,000				
NUOVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$52,000				
TOTAL				3	\$976,800				



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, HECTOR EDGAR CAMARGO LARA, Identificado con cedula de Ciudadanía No. 79.328.108, en mi calidad de REVISOR FISCAL, de la EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. – EMINSER S.A.S con NIT No 830.035.037 – 4 (en adelante “la empresa”) manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales ICBF y SENA correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO en los últimos seis meses con las empresas promotoras de salud – EPS, Fondos de pensiones, Administradora de Riesgos Laborales – ARL y Cajas de Compensación Familiar y obligaciones Laborales.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 y decreto 2170 de 2002, ley 1607 de 2012, artículo 25.

En constancia de lo anterior, se firma el 01 de diciembre de 2024 en la ciudad de Bogotá D.C.
Atentamente:


ARMANDO SANDOVAL CASTRO
C.C No. 79.487.495
Representante Lega


HECTOR EDGAR CAMARGO LARA
C.C No 79.328.108
Revisor Fiscal T.P. 86673-T

CONFIDENTIAL

The following information is being provided to you for your information only. It is not intended to be used for any other purpose. The information is confidential and should be kept confidential.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.328.108

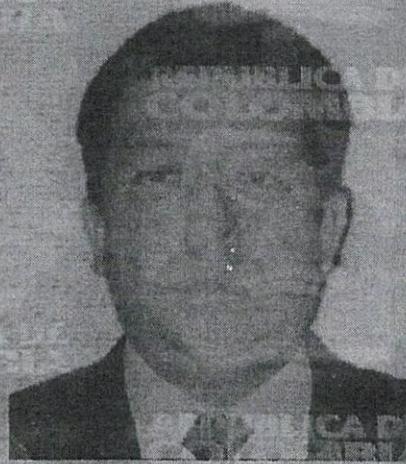
CAMARGO LARA

APELLIDOS

HECTOR EDGAR

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-DIC-1964

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

18-MAR-1983 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0112100-00026083-M-0079328108-20080719

0001213259A 1

2300015920

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8900685217908198

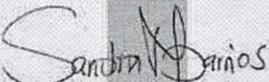
**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **HECTOR EDGAR CAMARGO LARA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79328108 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 86673-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

86673-T

**HECTOR EDGAR
CAMARGO LARA**
C.C. 79328108

RESOLUCION INSCRIPCION 78 FECHA 18/07/02
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

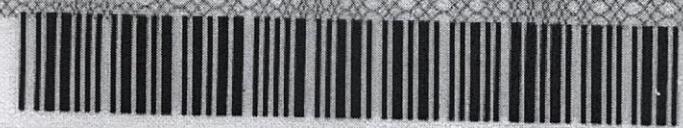
PRESIDENTE  95956
ELGINÉS SÁNCHEZ CORTÉS



FIRMA DEL TITULAR 004999

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



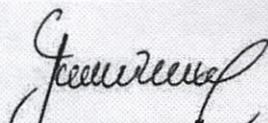


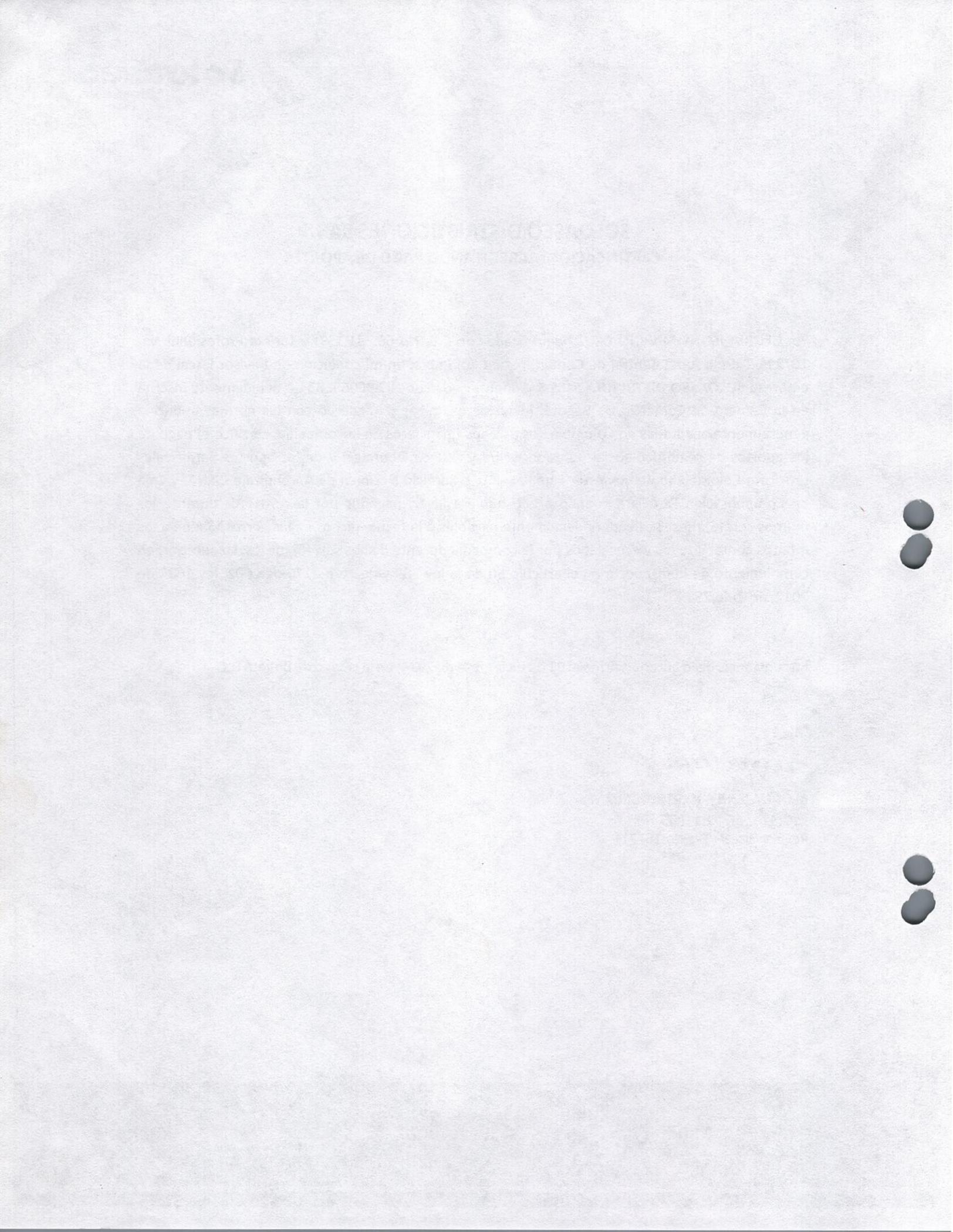


SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS
CERTIFICACIÓN: ACREDITANDO PAGO DE APORTES

Yo, GLORIA JENNY MARIÑO CRUZ, identificada con C.C. No 66.781.153, y Tarjeta Profesional No. 167211-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa **SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS** identificada con NIT 900591334-4 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 y decreto 2170 de 2002, ley 1607 de 2012, artículo 25.

En constancia de lo anterior, firmo el 01 de diciembre de 2024, en la ciudad de Bogotá D.C.


GLORIA JENNY MARIÑO CRUZ
C.C. No. 66.781.153
Revisor Fiscal- TP: No 167211



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **66.781.153**

MARIÑO CRUZ

APELLIDOS

GLORIA JENNY

NOMBRES

Jenny Mariño

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-ENE-1976**

PALMIRA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

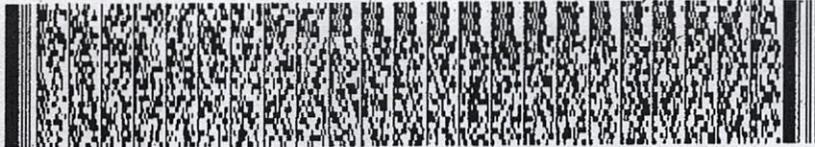
1.56
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

21-FEB-1995 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

954EFBE8D1975097

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

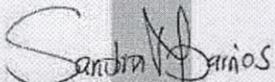
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GLORIA JENNY MARIÑO CRUZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 66781153 de PALMIRA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 167211-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

167211 T

GLORIA JENNY
MARINO CRUZ
C.C. 66781157

RESOLUCION INSCRIPCION 170 FECHA 07/06/2012
UNIVERSIDAD DE VALLE

PRESIDENTE *[Signature]*

DANIEL SARMIENTO PAVAS 178362




[Signature]

FIRMA DEL TITULAR

94586

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.



registro 2013 03/2012



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTE PARAFISCALES

Los representantes legales y revisores fiscales de las empresas que conforman la **UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023: EMINSER SAS y SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS,** identificados y en calidad de representación como aparece al pie de sus firmas, **certifican** luego de examinar de acuerdo con las normas auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles , dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 y decreto 2170 de 2002, ley 1607 de 2012, articulo 25.

Se firma en la ciudad de Bogotá el 01 de diciembre de 2024.

POR PARTE DE EMINSER SAS, NIT 830.035.037-4 – Participación del 60%.

ARMANDO SANDOVAL CASTRO
C.C. No. 79.487.495
Representante Legal

HECTOR EDGAR CAMARGO LARA
C.C. 79.328.108
Revisor Fiscal T.P. 86673 - T

POR PARTE DE SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS, NIT 900.591.334-4 – Participación del 40 %.

ANGELA ESPITIA
PINTOC.C. No.
53.003.756
Representante Legal

GLORIA JENNY MARINO CRUZ
C.C. No 66.781.153
Revisor Fiscal- TP: No 167211



(+601) 402 9090
300 608 6747
317 371 0952



Calle 27 sur #29B-33
Bogotá D.C. Colombia



(+601) 671 9208
313 890 5210
314 203 8092



Carrera 21a #159-35
Bogotá D.C. Colombia



Bogotá D.C 12 de diciembre de 2024

Señores
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO
ORDEN DE COMPRA 124063

Reciban de parte de la UT EMINSER - SOLOASEO 2023 un cordial saludo.

Por medio del presente oficio y dando cumplimiento a lo establecido en las disposiciones laborales del código sustantivo del trabajo y a la cláusula 11.33 del acuerdo marco de precios, donde se señalan las obligaciones específicas del proveedor y se indica de la siguiente manera: " cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente".

Yo Armando Sandoval Castro Identificado con cedula 79487495 y como Representante legal de la **Unión Temporal EMINSER SoloAseo 2023**; Declaro bajo la gravedad de juramento, que nos encontramos a paz y salvo con todas las obligaciones anteriormente descritas para todo el personal que laboro bajo la orden de compra 124063, celebrada entre la entidad Corporación Autónoma Regional del Guavio y la Unión Temporal EMINSER - Soloaseo 2023 como proveedor y responsable de los pagos mencionados.

Lo anterior dando cumplimiento también a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 y decreto 2170 de 2002, ley 1607 de 2012, artículo 25.

En constancia de lo anterior, se firma a los 12 días del mes de diciembre de 2024 en la ciudad de Bogotá D.C

ARMANDO SANDOVAL CASTRO
C.C No. 79.487.495
Representante Legal UT EMINSER SOLOASEO 2023

(+601) 402 9090
300 608 6747
317 371 0952

Calle 27 sur #29B-33
Bogotá D.C. Colombia

(+601) 671 9208
313 890 5210
314 203 8092

Carrera 21a #159-35
Bogotá D.C. Colombia

servicio.cliente@soloaseo.com

www.soloaseo.com.co

atencionalcliente@eminser.com.co

www.eminser.com.co



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

**UNION TEMPORAL EMINSER
SOLOASEO 2023**

Identificado con **NI 9016768352**

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta de Ahorros, radicado(a) en la oficina BE EM 951 BOG ME, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

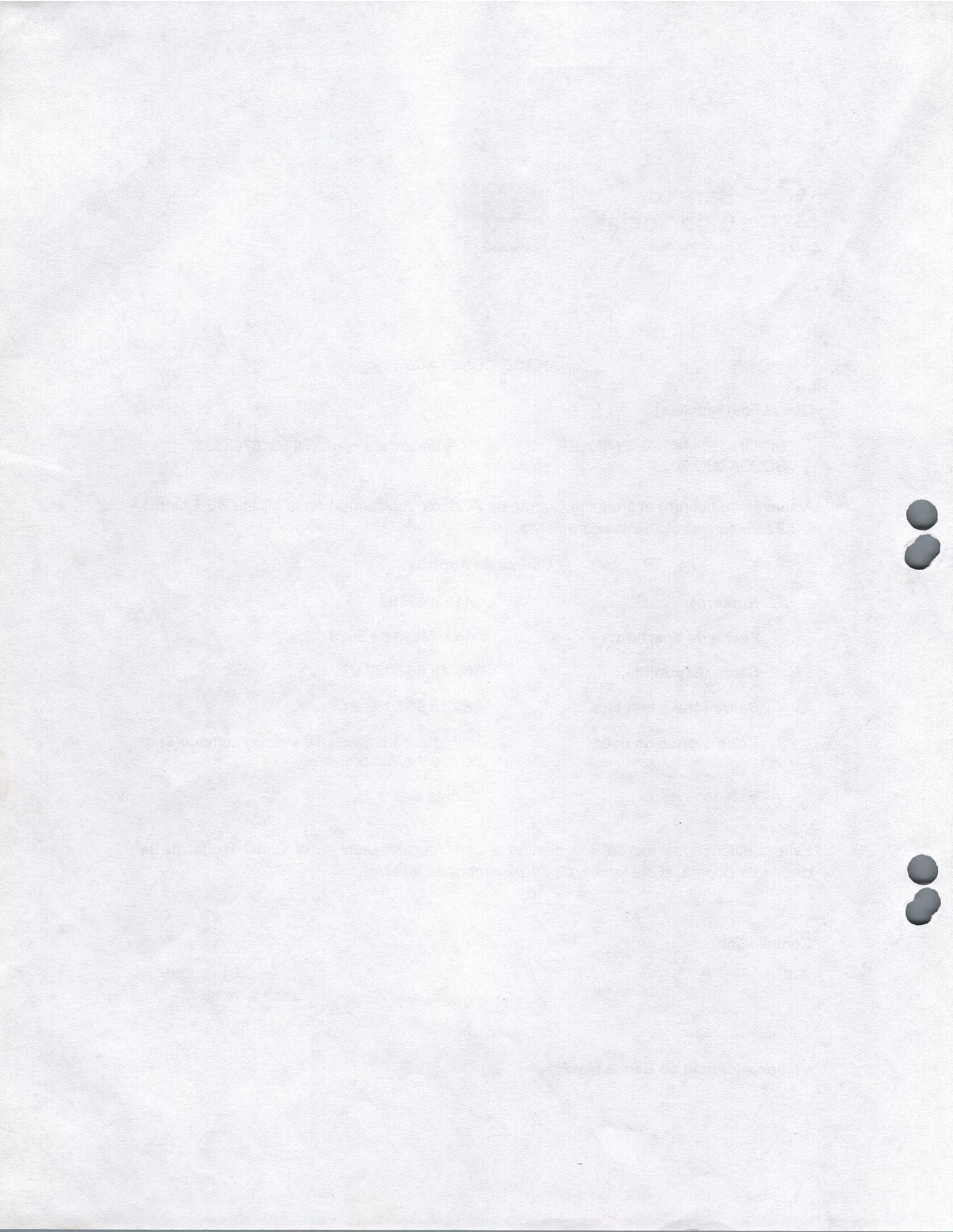
Número:	24122989162
Fecha de apertura:	31 de Mayo de 2023
Saldo disponible:	\$6,715,962,182.91
Saldo total a la fecha:	\$6,715,962,182.91
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a certifica, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Lunes, 02 de Diciembre de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Banco Caja Social



2025 -01 -28

3,293,858.05

124063

UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023

TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON 05/100
EN M/CTE**CORPOGUAVIO**CARRERA 7 No. 1A-52
NIT. 832000171-1COMPROBANTE
DE EGRESO N°

49

Beneficiario:	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023		
Concepto:	Pago final del 1/11/2024 al 12/11/2024, por la prestación del servicio de aseo, cafetería en las instalaciones de la sede de la Corporación Autónoma Regional del Guavio - Corpoguavio, ubicada en la Carrera 7 No. 1A - 52 Gachalá, Cundinamarca.		
Valor Egreso:	3,293,858.05	Orden:	4712
Banco:	BANCOLOMBIA	Cuenta N°:	24968125229

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
11100617	BanColombia-249681252-29 Sector Electrico	0.00	3.293.858.05
24010101	Bienes y servicios	3.293.858.05	0.00
TOTALES		3,293,858.05	3,293,858.05

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
3700 - 1.002.0002.02.08.05 - 125	Servicios de soporte.

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.4712

Descripción	%	Valor Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
RETEIVA	-15,00	56,221.80	-8.433,00
303-SERVICIO DE VIGILANCIA, ASEO Y PAPELERIA	-1,00	295,904.21	-2.959,00
RETENCION TEMPORALES, VIGILANCIA, ASEO	-2,00	295,904.21	-5.918,00
		-S	17.310,00
		VALOR NETO S	3.293.858.05

YOLANDA ESTHER TRIANA BELTRAN

Tesorera

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO N° 49

No Nit	Beneficiario	Valor Neto	Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
				Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
901676835	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023	3,293,858.05			Corriente		
TOTAL		3,293,858.05					

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición

Elaboro: YOLANDA

ORIGINAL Page 1 of 1
PCT Enterprise



NIT. 890.903.938-8

Empresa: COPOGUAVIO

NIT: 832000171

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: OP4712

Secuencia: af

Número de cuenta a debitar: 24968125229

Fecha: 28-01-2025

Fecha de envío del pago: 28-01-2025

Fecha de Generación: 28-01-2025

Fecha para Procesar el pago: 28-01-2025

Hora: 16:30:47

Impreso por: leocal20

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 0	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 1
Valor Total del Pago: \$3.293.858.05	Valor Registros Procesados: \$0.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$3.293.858.05

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000024122989162	Ahorros	9016768352	UNION TEMPORAL EMI	3.293.858.05	BANCO CAJA SOCIAL	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	28-01-2025